



ESTUDIO PRELIMINAR

BASILIO CALDERÓN CALDERÓN

LAS CIUDADES DE LA CIUDAD

Apuntes sobre los orígenes de la memoria urbana en la España de los siglos XIX y XX

“Así crecía la ciudad, a gran velocidad. Cada día se removían miles de toneladas de tierra que unas hileras continuas de carros se llevaban para ser amontonadas detrás de Montjuich o para ser arrojadas al mar. Mezclados con esta tierra también se llevaban restos de ciudades más antiguas, ruinas fenicias o romanas, esqueletos de barceloneses de otras épocas y residuos de tiempos menos turbulentos.”

EDUARDO MENDOZA

Una ciudad es siempre la suma de muchas ciudades; de ciudades históricas, vivas en su tiempo y vivas en el tiempo durante el que fueron referente económico y cultural materializado en ladrillo y piedra, pero también en leyes y reglamentos para la sociedad del momento. Cada una de ellas, la ciudad de cada generación, ha ido dejando huella y dando carácter al solar sobre el que se asienta, unas veces en forma de patrimonio material, otras como espacio perdido, es decir, como la ciudad que fue en el pasado y que sólo se comprende como espacio asociado a un determinado ritmo de vida social y material. Y la ciudad his-

tórica que percibe cada generación lo contiene todo: el patrimonio como espacio conservado, la memoria del espacio perdido y, en fin, el espacio reconstruido, dando forma a un paisaje único, irrepetible y perecedero, que será paisaje decadente en el tiempo futuro, trasunto de la degradación y caos que resultará de la irrupción otra vez de nuevos elementos con capacidad para producir impactos negativos en el solar y caserío que cada generación hereda.

Salvo por la entidad de los espacios asociados al poder, la ciudad histórica en poco se diferenciaba de otras formas de poblamiento tradicional;



DESCONOCIDO. Madrid. Intersección de Gran Vía con la calle de Alcalá. Década 1920. Colección Carlos Sainz Varona.



DESCONOCIDO. Madrid. Calle de Sevilla. Década 1910. Colección Carlos Sainz Varona.

era, en efecto, un espacio sujeto a un ritmo de vida marcado por el ciclo agrario y comercial, muy poco proclive al cambio y que había ido amortizando el patrimonio construido hasta llevarlo al límite de sus posibilidades de habitabilidad. Por esta razón, la ciudad que se recibe en herencia al comienzo del siglo XIX era una ciudad vetusta, casi medieval, oscura y maloliente, en la que todavía tenían cabida prácticas declaradamente antihigiénicas, inconcebibles para la sociedad urbana ilustrada dieciochesca e inconcebibles para los ejércitos y políticos reformadores vinculados a los ejércitos franceses durante la ocupación.

No es extraño, por ello, que la limitada y subjetiva memoria gráfica de la ciudad de los albores del siglo XIX abundase en la descripción del tipismo, asociado a la miseria social, de aquellas viejas ciudades, todavía medievales en sus formas, que estaban a punto de agotar un largo ciclo vital, que se mostraban inadecuadas para atender las nuevas exigencias urbanas y que fueron violentamente sacudidas por algunos episodios –guerras y desamortizaciones–, que tuvieron la virtud de romper la inercia histórica y sacudir los cimientos de la ciudad española, preparándola para los cambios que había de recibir en la segunda mitad del siglo XIX; cambios que, por su entidad, vinieron a definir la imagen de una ciudad que será patrimonio de las generaciones de dos centurias –XIX y XX– y que por fortuna quedó impresa en los negativos de los pioneros de la fotografía española y europea, parte de cuyos fondos se conservan aún en colecciones particulares o en los archivos de diversas instituciones, desde la Fototeca Nacional o el Archivo Histórico Nacional de Madrid hasta los más modestos archivos de ayuntamientos, diputaciones provinciales o centros docentes. La ciudad que aquellas viejas fotografías reflejan es ciertamente la ciudad del pasado, una instantánea de la ciudad tradicional española, de la ciudad de la memoria lejana, que se reconstruye en el siglo XIX y que constituye una síntesis de rancia historia y temprana modernidad; y es también un pequeño contenedor de todas las actividades y clases sociales que difumina sus bordes en un casi infinito y miserable entorno rural.

También era una ciudad adaptada a la topografía del lugar, de silueta uniforme, de la que emergían, en expresión de Eliel Saarinen, *diversas ma-*

sas edificadas que con sus torres, los variados remates de sus tejados y los pináculos de los edificios daban una gran variedad al perfil de la ciudad y expresaba por sus propias formaciones el carácter de los edificios y el de la ciudad en su conjunto. El perfil urbano era, por lo tanto, un verdadero reflejo de los fines y funciones de la ciudad; las diferencias en el tamaño, en la escala, en la masa y en el tratamiento arquitectónico de los detalles eran también diferencias muy significativas entre los edificios públicos y los privados. Los primeros, símbolo del poder, siempre aparecían agrupados creando efectos rítmicos en la formación del perfil urbano, destacando sobremanera las actividades intelectuales y públicas. Muy alto se elevaban las torres de las catedrales y de las iglesias en tanto que los edificios municipales y las instituciones culturales ocupaban lugares prominentes en contraste con los sectores comerciales y privados de la ciudad. La vista de la intersección de la Gran Vía y la calle Alcalá (pág. 14) constituye, desde esta perspectiva, un ejemplo de convivencia entre los nuevos palacios de la modernidad arquitectónica como bancos y edificios de oficinas y fachadas de viejas iglesias definitivamente borradas del paisaje urbano actual compartiendo un nuevo espacio urbano, la Gran Vía, paradigma de las reformas urbanísticas del interior de la ciudad española en los últimos años del siglo XIX.

Esta vieja ciudad, más tarde devastada por el optimismo urbanizador de la segunda mitad del siglo XX, también fue una ciudad en la que convivieron tradición y modernidad, propiedad privada y obra pública, ocupación de imposibles solares de secular abandono y colonización, por fin, de la primera periferia tras desprenderse del cinturón amurallado que durante tantos siglos contuvo su crecimiento; y las imágenes que captan la esencia de la ciudad en algún momento entre el siglo XIX y XX son un fiel reflejo del instante en el que convivieron, probablemente en conflicto, la ciudad del pasado con la nueva ciudad que se abría camino entre solares tapiados, caminos de barro y nuevos empedrados, torres de omnipresentes iglesias y soberbias y emergentes chimeneas, inmensos toldos y arrumbados tejados de un vetusto caserío, espacio compartido por hombres y animales, huertos, artesanos, jornaleros y míseros empleados del mísero comercio urbano que pasean su indigencia endomingada. Y esta amalgama de fragmentos de ciudad, de clases sociales separadas por abis-



DESCONOCIDO. Madrid. Plaza y Mercado de La Cebada. Década 1910. Colección Carlos Sainz Varona.

mos de ignorancia y desdén, de nuevas actividades adosadas a viejos oficios, es la ciudad tradicional, una ciudad que también se despereza, que se hace moderna, sosteniendo un permanente debate entre conservar y renovar, sucumbir a los nuevos requerimientos urbanísticos y aceptar el desorden moral que la presencia de lo nuevo inevitablemente suscitaba. Y también la presencia de la nueva población inmigrante; una presencia que inevitablemente se percibe como una amenaza para el modelo de ciudad burguesa ordenada y conservadora, provocando, como ha señalado Pedro Carasa "...una respuesta asistencial que tiene la peculiaridad de crear urbanismo, generar servicios urbanos, modelar barrios, institucionalizar funciones... crear espacios directamente pensados y orientados a reeducar en valores ajenos o perdidos para las clases populares: el trabajo, la familia, la sanidad, la higiene, la educación, los hijos, la prevención, el ahorro, la intimidad domiciliar, la morigeración, el control de lo lúdico festivo u ocioso".

Vencida la secular resistencia al cambio, la ciudad comienza a transformarse, haciendo estallar las barreras que habían impuesto un horizonte finito al universo de la sociedad urbana. Obviamente, este proceso no fue sencillo; ocupó a varias generaciones, que acabaron por dar forma a la imagen de la ciudad de la obra interminable, hecha de ruina y andamio, cuadrillas de albañiles, carretas, ladrillo y forja, de nuevos espacios públicos arrebatados a la conservadora propiedad terrateniente; una ciudad que empieza a sentir el vértigo de la altura y de la colonización de nuevos territorios más allá de su *finiesterre* amurallado. Pues no en vano, la ciudad del siglo XIX heredó un tejido que había que colmatar, un espacio comprometido, dividido y organizado según una lógica dominical histórica, de base medieval, que había que llenar y del que había que extraer plusvalías sin poner en cuestión, a ser posible, ni las formas ni los fundamentos del sistema político-social. Como consecuencia la primera ciudad industrial, la ciudad de la segunda mitad del siglo XIX en España, rentabilizará el solar de la ciudad preindustrial, lo transformará, lo densificará hasta convertirlo en escenario de epidemias, insalubridad, muerte; un escenario tan asfixiante que justificó las iniciativas urbanizadoras, extramuros, por parte de aquel grupo social que precisamente había generado el problema.

Del viejo caserón a los nuevos aprovechamientos inmobiliarios: la conquista de la tercera dimensión

Pero, antes de dotarse de instrumentos con los que proceder al asalto de los predios rústicos circundantes, antes de descubrir el inmenso negocio que esta actividad constructora iba a reportar en los últimos años del siglo XIX, la ciudad acabó de exprimir todas las posibilidades que su vetusto e incómodo parcelario permitía. Y la tarea era ingente: había que ocupar un sinfín de solares vacíos, derribar parte del caserío y rentabilizar al tiempo la verticalidad que las nuevas técnicas constructivas permitían. Los nuevos inmuebles urbanos cumplieron en esta estrategia una doble función: por una parte cualificaron aquellas áreas de la ciudad heredada de mayor interés para la nueva burguesía y por otra convirtieron el nuevo inmueble urbano en el atributo esencial de la nueva ciudad. El cambio fue radical; la ciudad dejó de ser aquel espacio conformado únicamente por permanencias absolutas, asentadas sobre la estabilidad de las actividades que fueron su soporte como la administración, la defensa y el bálsamo que sostenía todo el sistema, es decir, el credo, el sacerdote, la religión; dejó de ser, en definitiva, un espacio estructurado por la permanente alianza de los tres agentes señalados, que tenía reflejo en la proximidad física de los edificios de la iglesia, fortaleza y ayuntamiento, pero también en la relativa distancia y homogeneidad casi informe, como ya hemos señalado, del resto de la trama urbana. Y en este cambio jugó un papel destacado un emergente *cuarto poder* representado por la burguesía industrial; un poder que necesita de un nuevo espacio para su ubicación cerca de los tres poderes tradicionales –administración, iglesia y ejército– aunque para ello tenga previamente que expulsar a una parte de la población de la vieja ciudad preindustrial. El remodelado de algunos viejos barrios históricos permite ensanchar y acondicionar calles como la de Sevilla, de la ciudad de Madrid (pág. 15), que en 1910 mostraba ya una creciente competencia por el espacio entre el peatón y los carruajes de tracción de sangre y entre estos y los nuevos vehículos de motor, paradigma de modernidad, junto a los imponentes edificios burgueses del siglo XX apenas estrenado.

La foto-fija de la ciudad española que en torno a 1855 ofrecen las vistas de ciudades españolas de Alfred Guesdon, nos muestra un paisaje carac-



DESCONOCIDO. Barcelona. Vista general de la ciudad. Año 1912. Colección Carlos Sainz Varona.

terizado por una notable uniformidad, sorprendida tan sólo por la presencia de torres y chimeneas; una ciudad rodeada de murallas y cercas, salpicada por arcos de inmensas puertas ya sin función, como la propia muralla; una ciudad pequeña, de calles estrechas y laberínticas y que, a medida que se fueron construyendo nuevos edificios más altos, apenas recibían luz solar directa unos minutos al día, acentuando la incomodidad para el creciente tráfico urbano y los efectos derivados de la falta de higiene. Pedro Felipe Morlau describía en 1862 la situación de las calles de una ciudad en términos que no dejan lugar a dudas sobre las condiciones de higiene y salubridad de la ciudad decimonónica española; una ciudad en la que "*... se hace difícil evitar el desaseo y la fetidez que ocasionan los orines que muchos no reparan en soltar dondequiera que se les ocurre la necesidad de aquella frecuente emisión. Así es que en los alrededores de los teatros, cafés y demás lugares de alguna concurrencia, las rinconadas de las calles y plazas, los callejones, los portales de las casas que no tienen portero, todo se ve inundado, causando no poca repugnancia al olfato y hasta incomodidad a los pies de los transeúntes*".

Tras la llegada del ferrocarril a la ciudad española en la década de los años sesenta del siglo XIX, se inicia un proceso de *reconquista* de la ciudad que se prolongará durante todo el siglo XIX y primer tercio del siglo XX; en realidad, era tanto el suelo disponible tras el proceso de Desamortización, tantos los edificios vacíos heredados del pasado esplendor y tan escaso el crecimiento de la población, que la ciudad española no necesitó, durante muchos años, ampliar sus límites, es decir, incorporar nuevo suelo urbano. En cambio, y como consecuencia de la creciente actividad edificatoria y de la presencia de nuevos elementos en la trama urbana como la estación del ferrocarril, vías de tranvías y fábricas, fue necesario proceder a un acondicionamiento de las angostas callejuelas de la ciudad tradicional, así como a la apertura de nuevas calles, bien en los bordes o bien en el interior, a costa del espacio ya edificado. Y el despertar, tras casi tres centurias de letargo, fue tan iconoclasta y explosivo que en realidad lo que se construyó poco a poco, edificio a edificio, calle a calle, fue una nueva ciudad; en unos casos se derribó casi toda la edificación residencial –de ahí que casi no haya quedado arquitectura doméstica de los siglos XVI y XVII, salvo algunos palacios y caserones– y en otros se ocultó la piedra –quizá porque su des-

nudez equivalía a pobreza– y se revistió de ladrillo y revocó para dotar de mayor confortabilidad –aparente– a los viejos y fríos edificios en los que la historia quedó impresa en calizo o granítico sillar.

En este periodo de ferrocarril, proletariado, humo y sirena fabril, se levantan nuevos edificios que vienen a soldar los monumentos –las huellas de la memoria– que dieron, daban y darán más tarde, continuidad y sentido al solar de la ciudad, que eran el almacén de aquella vieja ciudad. Obviamente, las limitaciones técnicas relacionadas con la edificación y la no muy crecida demanda de nuevos inmuebles en el centro, permiten que, durante el siglo XIX, la soldadura de aquellas viejas piezas –iglesias, palacios, conventos...– con los nuevos inmuebles sea relativamente respetuosa; y ciertamente lo fue, al menos en alturas y volúmenes, porque la necesidad de ensanchar las calles para acomodar el nuevo tráfico, desordenó la trama de aquel universo a escala representado por la sociedad tradicional y su hábitat. Las grandes piezas del siglo XVI que resistieron la destrucción del ejército francés, las guerras carlistas o las revueltas y revoluciones populares en la primera mitad del siglo XIX, se rodean ahora de morfología residencial burguesa; el viejo balcón de forja se convierte en galería labrada en madera y cristal como manifestación del poder y mayor confort exigido a la edificación. Y los viejos mercados al aire libre se dotan de nuevos contenedores, ahora de hierro y ladrillo como el Mercado de la Cebada de Madrid (pág. 17), que son una manifestación más del higienismo que por fin alcanzó a la preocupación edilicia de las ciudades españolas. Y a su alrededor pasean, todavía en 1910, sombras del paisanaje que ancla a la ciudad en el pasado: sirvientes, mendigos, guardias embutidos en largo gabán y otros viandantes sobre irregular empedrado, surcado por las vías del tranvía local. Y de este modo, lo que en todas las ciudades españolas denominamos "*ciudad tradicional*" no es sino el envoltorio decimonónico de algunos resistentes hitos de la ciudad histórica, es decir, de la ciudad que fue, de la ciudad del pasado, hecha con la lógica social del pasado, que la nueva sociedad decimonónica sepulta en unas ocasiones, supera en otras y confunde en todos los casos.

Los nuevos espacios urbanizados, aristocráticos y burgueses, convenientemente decorados de modernidad, irán de este modo ganando espa-



DESCONOCIDO. Zaragoza. Paseo de la Independencia. Década 1920. Colección Carlos Sainz Varona.



DESCONOCIDO. Santander. Paseo de la Ribera. Año 1892. Colección Carlos Sainz Varona.



DESCONOCIDO. San Sebastián. Balneario de la Perla y Playa de la Concha. Década 1910. Colección Carlos Sainz Varona.

cio al resto de la ciudad; una ciudad que se va privatizando y segregando, utilizando como mecanismo diferenciador, un conjunto de formas compositivas exigibles a todas las edificaciones de un espacio determinado –el centro– que servían para diferenciar, y ocultar la complejidad y problemas del resto del espacio urbano tradicional. Y para desarrollar esta estrategia se había venido contando desde el siglo XVIII con un instrumento de extraordinaria importancia: las ordenanzas de edificación; un instrumento que centró todo su interés en la salubridad, la uniformidad y el paisaje, sin cuestionar los fundamentos de todo el sistema: el acceso, el aprovechamiento y la distribución del espacio edificado, de la vivienda. Y un instrumento que, debidamente reformado en el siglo XIX, dotará al plano de su tercera dimensión –el alto–, de modo que la conquista del volumen compensará al propietario rentista tradicional de las pérdidas de suelo a que la nueva legislación urbanística –alineaciones en particular– le obligaba; en este contexto, las nuevas tipologías edificatorias pueden entenderse como un compromiso entre la tendencia a maximizar el aprovechamiento edificado y los límites objetivos que las alineaciones, altura máxima, patios, y fondos edificados imponen a las nuevas construcciones.

Y todo ello en un contexto de tolerancia y condescendencia con el aprovechamiento privado de una ciudad que empezaba a dejar de ser un lugar donde hacer negocios para convertirse en un negocio en sí misma aprovechando la indefinición normativa y caos competencial, que hacía de la ciudad un espacio del que era responsable en unos aspectos el Ministerio de la Gobernación, en tanto que organismo tutor de los ayuntamientos, en otros la Real Academia de San Fernando, con competencias de carácter arquitectónico, e incluso el Ramo de Guerra, con competencias en plazas de valor estratégico o que contasen con fortificaciones.

Sorprendentemente, y éste es un fenómeno que tiene origen en la segunda mitad del siglo XIX, la respuesta del mercado ante una mayor demanda de alojamiento no fue necesariamente una mayor producción de vivienda o una ampliación del tejido urbano, sino que, por el contrario, consistió en un endurecimiento de las condiciones de acceso al producto inmobiliario en general, debido a su escasez y consiguientemente a su carestía. Ello representó, en origen, un cambio sustancial en la concepción de la ciudad:

el espacio dejó de ser un simple atributo del poder o dominación para convertirse, en tanto que objeto de negocio, en una inagotable fuente de poder; se estaba iniciando, en definitiva, una escalada especulativa basada en la producción de vivienda como fuente primordial de acumulación de capital, escalada que aún no ha concluido y que es consustancial al proceso de producción urbana en España, ya en los albores del siglo XXI, como lo fue al siglo XIX la presencia de fábricas, centrales de energía y talleres como los que se aprecian de forma dominante en la vista de Barcelona en el año 1912 que ilustra estas líneas (pág. 19).

En apoyo a esta estrategia y como muestra de la intensidad que alcanzó la penetración burguesa en las instancias políticas, tanto estatales como municipales, vinieron a sumarse diversas leyes y acontecimientos de indudable importancia económica e incluso urbanística de entre las que cabe destacar la Ley de Inquilinatos del 9 de abril de 1842, una ley que permitió la libre contratación de alquileres, estimuló la actividad constructora y transformó viejas huertas e incluso predios rústicos intramuros en solares edificables; o la Real Orden de 25 de Julio de 1846 por la que se dictan disposiciones para el levantamiento de planos geométricos en poblaciones de más de 8.000 habitantes; o las Bases de la Junta Consultiva de Policía Urbana de 1853 sobre alineación de calles, en las que se recomendaba, para los planes de alineación futuros, que las calles siguieran trazados rectos, que en su apertura se evitase atravesar manzanas, que la manzana fuese rectangular, con patio regular de entre 300 y 500 pies en su lado mayor y 100-150 en su lado menor y que se prevea la construcción de jardines. Idéntico significado tuvieron las leyes desamortizadoras, en especial la Ley Madoz de 1855, ya que no sólo puso en el mercado ingentes cantidades de suelo sin edificar, permitiendo la realización de una suerte de *ensanche interior*, sino que cambió el uso de numerosos contenedores –iglesias, conventos, palacios etc. para convertirlos en cuarteles, viveros municipales, cárceles y viviendas; o la Ley General de Expropiación Forzosa, aprobada el 10 de Enero de 1879 por la que se declaraban de utilidad pública *todas las obras de policía urbana y en particular las del ensanche y reforma interior de las poblaciones*, al tiempo que queda consagrado uno de los principios básicos del derecho urbanístico moderno cual es el de la cesión gratuita de terrenos viales y la recuperación de las plusvalías creadas por la obra urba-



DESCONOCIDO. Santander. Muelle de Albareda y Estación del Ferrocarril Santander-Bilbao. Año 1892. Colección Carlos Sainz Varona.

nizadora. Sólo de este modo fue posible habilitar nuevos espacios como el Paseo de la Independencia en Zaragoza (pág. 21), un espléndido bulevar que reserva al peatón el centro de la calle y que deriva hacia dos vías de servicio laterales el recorrido del tranvía local. Plazas, monumentos, árboles, farolas y electricidad en una ciudad todavía recorrida, en 1920, por carros tirados por mulas que transportan carbón y madera para alimentar las calderas domésticas y fabriles de una ciudad abierta ya al progreso, tras superar el cordón que ceñía la vieja ciudad a su trazado romano y medieval.

Especialmente determinantes fueron tanto la Ley sobre Saneamiento y Reforma Interior de las Poblaciones, de 18 de Marzo de 1895 y, finalmente, la Ley de Administración Local de 1907, ley que concederá una amplia autonomía a los ayuntamientos para redactar sus ordenanzas, prescindiéndose incluso de la aprobación del Gobernador Civil y no teniendo más limitaciones que las leyes del Reino. Al no haberse desarrollado aún la dinámica constructiva y especulativa de la ciudad española, el mandato de la mencionada ley era aparentemente inofensivo o, como ha señalado F. Chueca Goitia, un *arma descargada*. Pero más tarde se pudo comprobar que el que los ayuntamientos otorgaran sus licencias municipales sin el más mínimo control estatal fue una catástrofe de irreparables consecuencias, ya que ha provocado la destrucción del patrimonio histórico de numerosas ciudades españolas, convirtiendo *"...organismos urbanos que tenían un sentido y una coherencia estructural en unos monstruos donde reina el más espantoso caos, donde la vida se hace cada vez más insufrible y donde al desequilibrio funcional se une la apariencia más antiestética"*.

Con todo ello se inicia un ciclo de alteración de la ciudad heredada, de profanación de su vieja memoria, que será recurrente y cuyos principales efectos habrían sido una colmatación y densificación demográfica, con la consiguiente propagación de epidemias, el acantonamiento en alguno de los sectores de la burguesía y la primera identificación del centro con la degradación, falta de higiene y enfermedad. Aunque los testimonios y documentos de época son muy numerosos, puede servir como referencia el informe que una llamada Comisión de Obrería en la ciudad de Burgos elaboró en el año 1863; se señalaba en él que *"la clase proletaria habita generalmente en cuartos de una sola habitación, reducidos, estrechos y mal*

ventilados, en donde comen, duermen y guisan estas familias encerradas de noche y parte del día, en número de cuatro, seis, ocho o más personas, con escasa luz y sin ventilación en invierno por temor al frío; y como los hombres no están organizados, las emanaciones que se despiden de sus cuerpos mal alimentados y nada limpios se condensan y originan gérmenes de enfermedades que empobrecen su organismo, le vician desde la infancia y producen después generaciones entecas, raquíticas y enfermizas. Y en inviernos largos y rigurosos el peligro de enfermedades que diezman los pueblos, pues en las referidas emanaciones humanas está la verdadera causa de todos los tifus; además de los peligros que acarea a la moral de estas familias, en la necesidad de vivir en una sola pieza y, tal vez, dormir en una misma cama padres e hijos en lamentable confusión". Ésta es la impresión que se obtiene tras la contemplación del paseo de la Ribera de Santander en el año 1892 (pág. 22); nuevos edificios de vivienda de aprovechamiento extremo, desde la planta baja plagada de comercios a cubierto del sol bajo los inmensos y omnipresentes toldos, hasta las buhardillas dando frente a un privilegiado paseo surcado por los tranvías de tracción de sangre propios del final de siglo en algunas ciudades españolas.

Similar importancia tendrá la estrategia orientada al consumo de los pocos espacios libres ya que afianzará la imagen de la ciudad tradicional como espacio abigarrado, compacto, sin vacíos ni fisuras, cuando en realidad el poblamiento de la ciudad histórica era sumamente laxo. Se produce asimismo una sobreocupación del viejo caserío tanto en horizontal –edificando en los patios, o corrales con nuevas viviendas modestas– como en vertical –añadiendo nuevas alturas a la casa de planta baja tradicional–; un fenómeno que se puede explicar por el control ejercido por las clases dirigentes tanto sobre las condiciones de la futura expansión y en particular sobre el abastecimiento de agua y alcantarillado, como sobre la dinámica y tipología inmobiliaria, ensayándose nuevos tipos de vivienda familiar de carácter especulativo como las *corralas*, *patios de vecindad* y otras fórmulas similares que, las más de las veces, contravenían lo dispuesto en las ordenanzas municipales en vigor.

En 1863, Ildelfonso Cerdá en su monumental Teoría General de la Urbanización describe este proceso con ironía señalando que *"...una vez arran-*



FERRER. La Coruña. Paseo de La Marina. Década 1920. Colección Carlos Sainz Varona.

cada la propiedad urbana de las manos de los pequeños propietarios que sólo por sí y para sí la explotaban, una vez amparados de ella los grandes especuladores realizóse en el seno de las grandes urbes una revolución completa, una transformación absoluta en materia de habitaciones. Por grande, por extraordinario que fuese el acrecentamiento de la población, por reducido y estrecho que, proporcionalmente, fuese el recinto urbano ya no hubo peligro de que faltasen habitaciones para todo el mundo, pues estas se multiplicaron de manera prodigiosa y sorprendente. Podían estas ser reducidas, podían las familias y los individuos verse en la necesidad de vivir hacinados... pero lo que es habitaciones no faltaron... La especulación, frenéticamente previsora y activa hasta dejarlo de sobra, atendía a las necesidades del mercado sin que nunca la demanda sobrepusiese las existencias. Cómo, empero, se verificó esa especie de milagro, merced al cual en pocos años una urbe de recinto limitado y que no podía estenderse (sic) y que pudiendo apenas contener cien mil habitaciones, por ejemplo, llegó bien pronto a abarcar y a ofrecer hospitalidad y vivienda a doscientos, trescientos y hasta quinientos mil moradores y más que viniesen".

El incumplimiento de la Ordenanza de Edificación de la ciudad de Barcelona de 1856 en lo tocante a la ocupación de los entresuelos y los quintos pisos resulta a este respecto absolutamente esclarecedor; un hecho que se justifica por la escasez y carestía de suelo en el casco, por la necesidad de construir habitaciones baratas para la clase obrera y también, como señalan los facultativos Garriga y Roca y Fontseré, porque *"la tolerancia que de fecha remota se observa por los hechos consumados viene coonestada por las circunstancias particulares en que se ha encontrado esta populosa e industrial capital, ya por falta de terreno donde edificar ya por la conveniencia de proporcionar en todos los ángulos de la ciudad albergue para todas las clases, de manera que mientras los industriales ocupan los bajos y entresuelos, las clases más acomodadas, los pisos principales y los segundos y terceros suelen estar habitados por la clase media, en los cuartos, quintos y desvanes han hallado albergue los honrados operarios y artesanos que, puestos en contacto con las clases acomodadas que les dispensan su protección, eligen cada uno el punto más cercano a su trabajo y son una garantía de seguridad para las mismas en tiempo de conmociones y calamidades públicas"*.

Un estudio realizado en Barcelona en 1852 por José Font y Mosela sobre el efecto de las fábricas de vapor en la salud pública y privada señala sobre la ciudad que: *"Reducida al estrecho círculo que le fijan sus murallas, convertidas en fábricas o en reducidas habitaciones la mayor parte de los huertos que en otro tiempo contribuían a purificar el aire... levantados hasta terceros y cuartos pisos en aquellas modestas casas que antes no tenían más que uno o dos; divididos en las modernas en muchas habitaciones pequeñas, aquellos locales que antes servían para una sola familia y aumentados considerablemente los alquileres porque han seguido al asombroso aumento del valor del terreno, para poderlos pagar los desgraciados jornaleros se ven obligados a apiñarse en habitaciones pequeñas y poco ventiladas. Una prueba evidente de que la estrategia de sutil colonización de la ciudad heredada había dado los resultados esperados; obviamente el fenómeno no pasó desapercibido a los ojos de los viajeros y escritores de la época como D. Pedro de Alarcón, quien describe, de forma entre melancólica y apocalíptica, el cambio al que estaban asistiendo indicando que... "por dondequiera que voy veo caerse a pedazos las más antiguas ciudades, o que ... el prurito de derribar para ensanchar o reedificar que se ha apoderado de Madrid trasciende ya a las más apartadas y sedentarias villas... Mucho ganarán en ello no la higiene sino el ornato público; pero mucho perderán el arte, la historia y la poesía"*.

Los dos efectos más relevantes de este *modus operandi* fueron por una parte el salto de la casa tradicional de planta baja, al piso o vivienda en planta en un edificio de vecinos, que se localiza en las mejores áreas del centro y, por otra parte, una sobreocupación de algunos sectores de la ciudad tradicional, sectores que comienzan a conocerse como los *barrios*, una pieza urbana que, en cierta medida, sirve para diferenciar en la ciudad todo cuanto no era necesariamente el Centro y que, en función de ello, ha ido



DESCONOCIDO.
Bilbao. Vista general de la Gran Vía. Año 1920.
Colección Carlos Sainz Varona.



incorporando con el paso del tiempo una cierta connotación despectiva, al menos desde una perspectiva sociológica, que no tenía en el origen; resulta en este sentido expresivo el significado que se da a la expresión *el otro barrio* o *barriobajero*, o la menos común de *andar vestido de barrio*, entendiéndose por tal, en definición del diccionario de la Real Academia, el "*andar de trapillo*". Y frente al barrio, la colonización burguesa de algunos sectores está ya consagrada en algunas ciudades como San Sebastián desde fecha muy temprana. En 1910 los *hotelitos* próximos al Paseo de la Concha ponen de manifiesto esta temprana vocación de espacio burgués apoyado, además, en la presencia del balneario de la Perla (pág. 23).

Y es que, de algún modo, la relativa singularidad espacial de estas unidades simboliza el aislamiento social y contribuye a reducir las posibilidades de contactos no deseados y potencialmente embarazosos o peligrosos para el grupo o para otros grupos. El efecto de esta estrategia de renovación selectiva fue demoledor; en Madrid a mediados del siglo XIX se alcanzó una densidad de 384 habitantes /ha., que era aún mayor en las casas de vecindad, ya que en 439 inmuebles vivían 47.000 personas; no sorprende, por ello, que estos viejos barrios degradados presenten y mantengan durante décadas rasgos inequívocos de tan secular abandono y segregación, como por ejemplo calles angostas, estrechas, trazados viarios tortuosos, desordenados, presencia de vetustos inmuebles sin valor arquitectónico, sobredimensionados en épocas de mayor presión de la demanda de alojamiento mediante el recurso a la subdivisión de las viviendas y de los contratos de inquilinato, el añadido de nuevas plantas o los abusivos aprovechamientos bajo cubierta, colonizados ahora por nuevos grupos de población marginal, inmigrantes, desempleados, jornaleros, indigentes y todo el inframundo que habita en los infectos caserones, sótanos o buhardillas de la ciudad.

Pero, por fortuna, a pesar de renovar, densificar, segregar y ocupar *ex novo* el espacio de reserva urbana, todavía permanece la trama de la vieja ciudad, permanecen las calles, las formas; la misma ciudad se transforma en otra ciudad, una ciudad que añade nuevos paisajes –la fábrica, la chimenea–, nuevos sistemas de transporte y una ciudad que se organiza en función de una nueva y determinante dialéctica entre pobreza y poder, desor-

den frente a un nuevo orden urbanístico que es la esencia de la ciudad tradicional española. Y es que, las operaciones de llenado de la vieja ciudad preindustrial son coetáneas de un nuevo tipo de intervención en la ciudad, de tipo horizontal; una intervención que, por una parte, es una respuesta, fundamentalmente, a los requerimientos de la producción industrial –mano de obra, vivienda etc... pero que también es una estrategia necesaria para afrontar las nuevas necesidades en materia de infraestructuras y servicios y para resolver la creciente complejidad del espacio fabril y dotacional que, como en la vista del muelle de Albareda de la ciudad de Santander en 1892 (pág. 25), es reflejo del mayor dinamismo que la presencia del ferrocarril aportará a las ciudades españolas.

A partir de 1860, la ciudad española es escenario también de un larvado conflicto entre las tendencias a la expansión y las tendencias favorables al mantenimiento de la ciudad dentro de los límites heredados. Un conflicto que se desencadena formalmente tras comprobar, en primer lugar, la obsolescencia del modelo de ciudad-fortaleza o plaza fuerte –ya que el desarrollo de la artillería había convertido en una mera reliquia las murallas de las viejas ciudades–; tras afianzar también, en términos jurídicos –desamortización, ley de inquilinatos...–, el modelo de destrucción-reconstrucción de inspiración netamente burgués y, tras haber impuesto finalmente una serie de reformas internas relacionadas con el saneamiento público y privado y con el aprovechamiento de los bienes desamortizados. En apoyo a esta estrategia se generaliza durante la segunda mitad del siglo XIX el derribo de las murallas, siendo éste un hecho que en gran parte se explica porque el desarrollo de la artillería hacía innecesarios tales sistemas defensivos, ganando posiciones la opción expansionista de la ciudad, cierto es que revestida de paternalismo burgués, ya que el pretexto para conseguir la colaboración financiera institucional fue, sorprendentemente, la promoción de la vivienda obrera.



DESCONOCIDO.
Bilbao. El Arenal y el Teatro Arriaga. Década 1920.
Colección Carlos Sainz Varona.

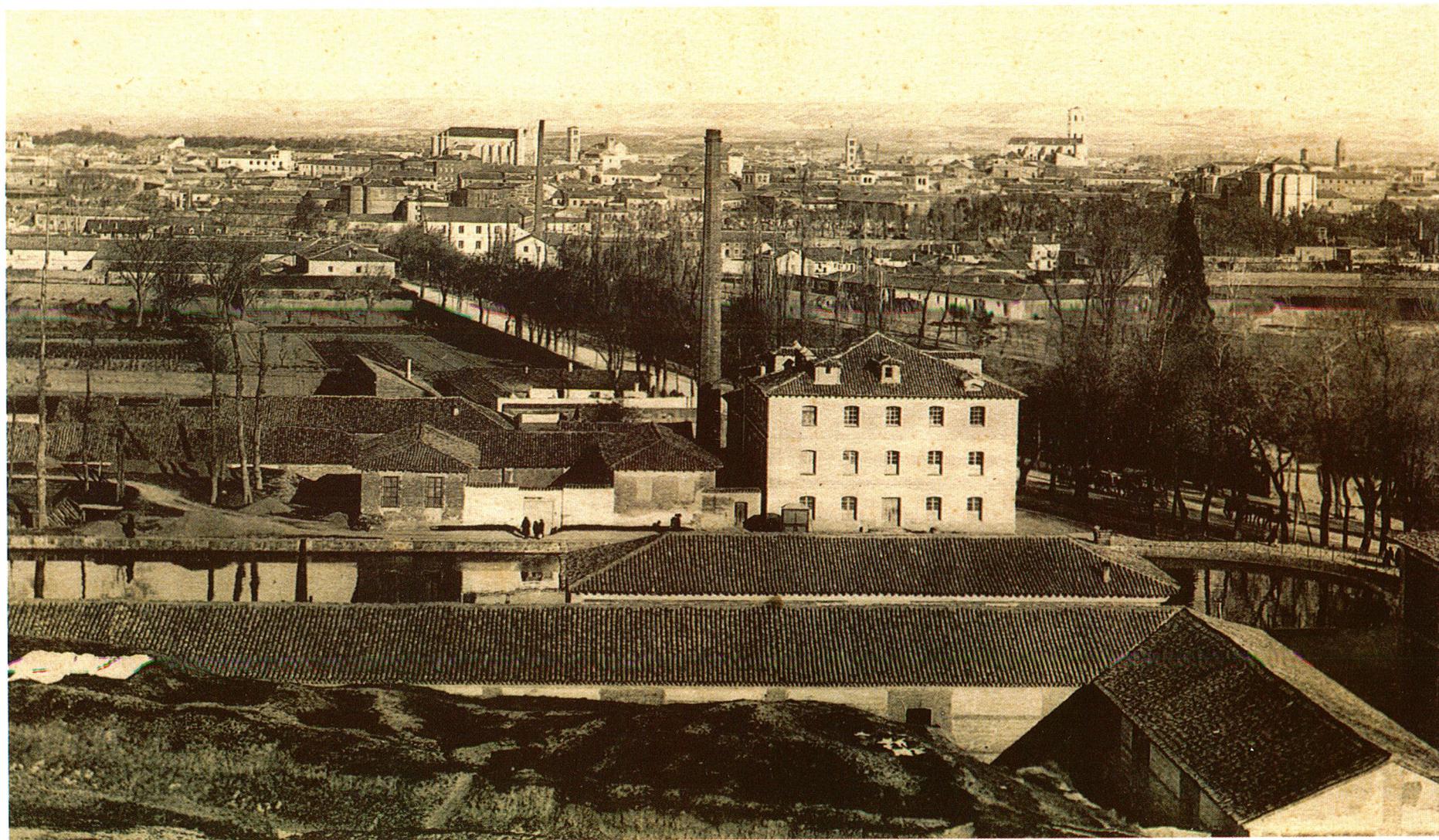


Ensanchando el horizonte: el control burgués de los bordes urbanos en la segunda mitad del siglo XIX

A partir de la década de 1860 comienzan a producirse en España, con más de 50 años de retraso, una serie de manifestaciones asociadas a la transformación funcional de la ciudad relacionadas con la reorganización territorial del Estado llevada a cabo en 1833 –configuración de los actuales límites provinciales en el Estatuto Real de Javier de Burgos– y, muy subsidiariamente, a la industrialización. Este cambio en materia de política territorial fue suficiente, no obstante, para que nuevos contingentes de población de origen rural y nuevas clases sociales urbanas –funcionarios del Estado, comerciantes y pequeña y gran burguesía industrial– buscaran alojamiento en un espacio urbano que, por lo general, era de pequeñas dimensiones y que habitualmente se encontraba en poder de muy pocos propietarios, representados por la vieja aristocracia tradicional y rentistas de nuevo cuño, enriquecidos gracias a la compra de suelo puesto a la venta tras la Desamortización. Como consecuencia, entre 1860 y 1910 se amplía el patrimonio edificado en un 17% si bien una parte del mismo ya no corresponde al centro histórico, sino a las nuevas áreas de expansión burguesa como el Paseo de la Marina de la Coruña, que hacia 1920 presenta un apreciable carácter moderno y burgués del que son indicadores los equipamientos públicos, el transporte y una edificación que, con poco respeto a la tradición local, emerge sobre el perfil de las fachadas que durante décadas fueron emblema de la ciudad (pág. 27).

La entidad de tal expansión debe ser no obstante matizada ya que el rápido crecimiento urbano en España en la segunda mitad del siglo XX –y en particular entre 1960 y 1980– vino a reducir aún más la importancia relativa del tejido urbano anterior a 1910; pese a todo, el número de edificios anteriores a ese año, entre las ciudades capitales de provincia, era de 95.082, que apenas representaba el 10,42% del total. Se comprueba con ello que, a medida que la ciudad crece, se reduce la participación inmobiliaria de la ciudad tradicional en el conjunto, pero aumenta de forma inversamente proporcional la importancia cualitativa de esta porción de la ciudad. Y ello por la intervención de un doble mecanismo: el relacionado con su valor cualitativo y el que es tributario de la puesta en valor de la “escasez”. Pero esa es otra historia.

El Ensanche burgués es una forma de crecimiento que constituye desde la perspectiva que hemos venido apuntando, una alternativa al agotado modelo de colmatación de la vieja ciudad medieval; un modelo que sirvió para crear las condiciones de “alarma social” que justifican la intervención urbanizadora del Estado y un modelo que sirvió también para captar las plusvalías necesarias con las que invertir en la compra de suelo y construir más tarde en la periferia. Ahora, aquella vieja ciudad finita se perfila como un espacio de crecimiento indefinido, afianzándose el papel de la construcción como “segundo sector” alternativo a la industria como motor del nuevo desarrollo urbano, con poder incluso para arrumbar alguno de los obstáculos a la expansión, es decir, los límites heredados –la muralla–, y expulsar parte de la población hacia las nuevas periferias. La estrategia fue de una enorme eficacia: ya que la burguesía se apropió, rentabilizó y sobreexplotó primero el tejido heredado –construido– hasta casi agotarlo, haciendo obligado el desarrollo de un nuevo impulso urbanizador de carácter público, institucional, en el que participará con carácter casi exclusivo la misma clase que había creado previamente el problema. Porque la moderna edificación del Ensanche no había servido para resolver el problema de la vivienda obrera ya que como señala Juan Mañé y Flaquer, “...*La clase pobre es la que tiene más dificultades para alojarse en Bilbao, pues la edificación de su ensanche, espaciosa y lujosa, está destinada a personas regularmente acomodadas*”. La vista de la Gran Vía de Bilbao en 1920 (pág. 29), eje del moderno ensanche burgués, no deja lugar a dudas: como en Madrid, Barcelona, La Coruña y otras muchas ciudades españolas, el paisaje dominante en la ciudad está presidido por idénticos elementos: el monumento, una vía espaciosa y arbolada, el tranvía, los nuevos inmuebles terciarios –banca, oficinas de empresas, etc.– y la feroz competencia entre las decenas de automóviles aparcados en los laterales de la calle y los carros tirados por mulas componen la instantánea de una ciudad moderna que se ha ido desprendiendo de las ataduras y limitaciones del pasado. Y en la misma fecha –1920– la vista del Arenal, el Teatro Arriaga y la Ría (pág. 31) compone el espacio de transición entre el viejo Bilbao de las Siete Calles y el Ensanche de las Campas de Abando. Una instantánea en la que el tiempo parece haberse detenido dada la continuidad formal y funcional de ambos sectores de la ciudad en el inicio del siglo XXI.



HAUSER Y MENET. Valladolid. Vista general de la ciudad. Década 1910. Colección Carlos Sainz Varona.

Un ensanche se puede definir, en palabras de M. Solá-Morales, como “... *la gestión individualizada y atomística de los solares y de la edificación de las casas de renta características de la clase burguesa de la ciudad capitalista, donde la construcción de la ciudad es emprendida por múltiples pequeños propietarios y capitalistas que, concertadamente, apoyan sus inversiones parciales en el supuesto de la totalidad urbana prevista en el plan de Ensanche*”. Es, en definitiva, una operación unitaria, de calificación y gestión pública de terrenos privados periféricos, pero adosados a los cascos históricos, que facilita su ulterior edificación, creando, en cierto modo, una ciudad alternativa a la ciudad del interior y especialmente a los degradados centros; una alternativa que representa una ruptura respecto a las formas de la ciudad tradicional porque, frente al carácter polivalente de ésta, los Ensanches se configuran como espacios preferentemente residenciales para una sola clase social, la burguesía, puesto que ni la industria como actividad, ni la clase obrera como grupo social, tienen acogida en tales proyectos. Es un anticipo de lo que más adelante, en las ciudades alemanas, será conocido como zonificación y que en palabras de F.B. Willians en 1910 “*asegura a cada parte del suelo urbano su uso cualitativamente más adecuado y especializado, preserva el carácter de los vecindarios, aumenta los valores del suelo y previene los conflictos entre clases sociales y actividades incompatibles*”.

Desde el punto de vista constructivo, el Ensanche representa la entronización de una nueva tipología de vivienda: la casa urbana burguesa entre medianerías. Un tipo que fue impuesto por los propietarios del suelo como condición *sine qua non* para aceptar la regulación del Ensanche. El producto que ofrece al mercado el Ensanche es la vivienda en renta, ya que en ese momento se consideró como una forma segura e inmediata de colocación del dinero que aseguraba su revalorización continuada, su no depreciación, a la vez que otorgaba una renta líquida disponible adecuada y segura. Es cierto que en estas condiciones el Ensanche se ocupó muy lentamente, frustrando no pocas expectativas de negocio inmobiliario, pero no es menos cierto que se convirtió en un espacio de enorme prestigio social, asiento de la burguesía, ya que, salvo algunas excepciones siempre marginales, la clase trabajadora, que era para la que se había legislado, está siempre ausente; una ausencia que se explica tanto por los elevados precios de la vivienda como por el hecho de que la segregación social era prácticamente previa a su construcción y ocupación.

Vivir más arriba o más allá: la miseria cotidiana del centro en ruinas y las *barriadas extremas* en el cambio de siglo

Tres son los problemas que tienen que afrontar las ciudades españolas desde los primeros años del siglo XX: el anárquico crecimiento de sus extrarradios –como respuesta al planeamiento de los ensanches–, la degradación de las condiciones sanitarias en el Centro, es decir, en los límites de la vieja ciudad y el esbozo de respuestas alternativas fuera de la ciudad en forma de colonias de casas baratas, ciudades jardín o, con menos incidencia, la ciudad lineal. El tratamiento del primero de los problemas bajo la óptica reformista imperante en la época tendría consecuencias nefastas para estos últimos sectores –los centros–; y ello debido a que se entiende que la solución a sus problemas exigía su saneamiento, es decir, la demolición de las bolsas insalubres para reemplazarlas por nuevas tipologías edificatorias más adaptadas a las nuevas exigencias higiénicas y más adaptadas también al emergente negocio inmobiliario a escala ya de la “gran empresa” que irá reemplazando al modesto promotor tradicional.

Estas nuevas tipologías se apoyan básicamente en los abusivos aprovechamientos que permiten las ordenanzas de las diversas ciudades en la época; los sobrebeneficios que proporciona la construcción de inmuebles baratos y de escasa calidad constructiva y la sustitución de usos poco rentables por otros más lucrativos en el centro serán las estrategias básicas desplegadas por la promoción inmobiliaria en la época. Obviamente el ritmo y entidad de estas transformaciones fue muy desigual; frente al vértigo de las obras en Madrid o Barcelona, por las pequeñas ciudades del interior irán pasando las décadas sin que pasase el tiempo; un informe elaborado en 1928 por la Diputación Provincial sobre el estado de la ciudad de Zamora señalaba que “... *mucho era lo que en la capital hacía falta; al advenir el Directorio vivíase en Zamora con varios siglos de retraso. Aquí no había nada; la pavimentación de las calles era digna del último villorrio. El matadero público con su techumbre semihundida dando paso antihigiénico a los rayos del sol mientras las ratas se pasean mordisqueando las carnes*”.

Los problemas relacionados con la vivienda constituyen, todavía en el primer tercio del siglo XX, una de las principales preocupaciones de la po-

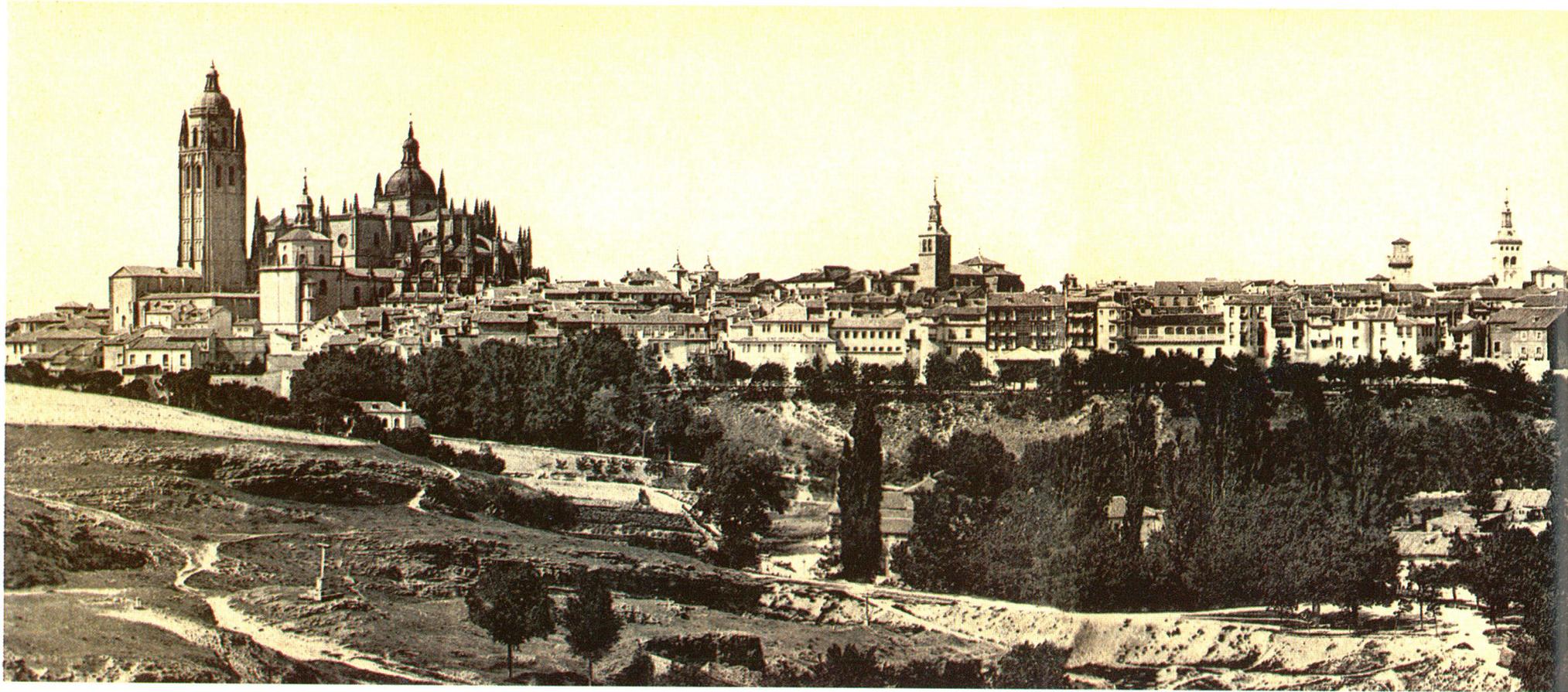
blación urbana en España; un problema en parte heredado de los últimos años del siglo precedente, toda vez que en ellos se prestó especial atención a la vivienda burguesa, olvidándose casi por completo de los problemas del emergente proletariado urbano. Así parece deducirse de informaciones como las que proporciona, en el año 1894, la memoria de la Junta Local de Sanidad de Valladolid; en ella se describen las precarias condiciones de las viviendas de las familias de obreros o jornaleros, obligados a residir en las casas de vecindario, casas en las que diversas familias se instalan *"... en pisos bajos, cuya entrada se verifica por corrales, no de muy buenas condiciones, por tener casi siempre el sumidero, que sirve para toda la vecindad: la habitación se compone para las clases más humildes y de menos recursos, de un vestíbulo de unos cuatro metros de lado, o sea dieciséis metros cuadrados, una cocina más pequeña en superficie y un dormitorio como la primera habitación para una o dos camas; la altura del techo de dos metros y medio aproximadamente. Todo lo cual las hace bastante reducidas para el número de individuos"*. No es éste, empero, el estrato social más bajo al finalizar el siglo; por debajo de él se encuentra el grupo de los *"... pobres de solemnidad, procedentes en su mayoría de la clase jornalera, cuyos individuos no sirven para el trabajo, y de otros que no quieren servir ellos, no son el número considerable dada la estadística de la población; estos, que imploran la caridad pública suelen disponer de más medios que el obrero... siendo por lo tanto su alimentación y habitación como la de aquél o mejor"*.

Paradójicamente, las Ordenanzas Urbanas o de construcción de gran parte de las ciudades, en sus sucesivas reformas, nunca atajaron los problemas reales de la ciudad, pero sí mantuvieron, a cambio, estrictas regulaciones relativas al ornato –materiales de la fachada, obligación de colocar zócalos etc.– y normas sobre la materialización de las alineaciones –ya que aunque la finca se retranquease de la alineación de la calle no se podía dar mayor altura que la correspondiente al orden aprobado para el conjunto de la calle–. La suma de uno y otro aspecto sería decisiva, ya que imprime carácter tipológico y configura el paisaje a buena parte de lo que hemos dado en denominar ciudad tradicional en España y que de forma incuestionable queda impreso en la fotografía de ciudades como Segovia a comienzos del siglo XX (págs. 36-37); una ciudad en la que los hitos monumentales –la ca-

tedral, el Acueducto, iglesias y murallas –articulan el tejido residencial de lo que sin duda es un excelente ejemplo de la ciudad tradicional española.

En muchas ciudades, hasta tres cuartas partes de las viviendas tenían más de trescientos años y no habían recibido mejora alguna en todos esos años; antes al contrario, los informes de la Fiscalía de la Vivienda en cualquier ciudad en la década de los años veinte del siglo XX, como sucede en Valladolid, señalan que las viviendas *"... se han ido acomodando poco a poco a las nuevas exigencias del censo demográfico, empeorando las primitivas condiciones higiénicas ya de por sí poco recomendables, con el creciente hacinamiento. Hay muchísimas casas que sirvieron al principio para albergar a una sola familia... que con el tiempo se han ido dividiendo y subdividiendo para encajonar a los vecinos primero poniendo una vivienda en cada piso y luego varias en cada planta, llegando, finalmente, hasta transformar una sola habitación en vivienda completa para familia numerosa"*.

Pese al esfuerzo normativo de la segunda mitad del siglo XIX, la respuesta burguesa ante el problema de la vivienda fue tan insuficiente que derivó en la parcelación de las periferias con escaso o nulo control urbanístico, formándose los llamados *extrarradios*, una forma característica del crecimiento urbano hasta los años cincuenta del siglo XX; estas áreas eran en realidad, como las define en 1914 el Ministro de la Gobernación J. Sánchez Guerra *"... barriadas inmundas y misérrimas en donde los estímulos de la exagerada economía y la codicia explotadora de los propietarios... van tejiendo una red infecciosa que oprime y contamina las grandes ciudades dándose el caso de que el contraste más deplorable se ofrezca en España entre el vivir de las Grandes Poblaciones y el de sus anejos o barriadas extremas"*. En un informe elaborado por el Ayuntamiento de Madrid en 1929 se señalaba que *"... la clase humilde que no encontraba fácilmente alojamiento barato en el Interior ni en el Ensanche de la ciudad, o que no se resignaba a vivir hacinada, unas veces aceptó las edificaciones que en el Extrarradio se le ofrecieron y otras se lanzó sin suficientes medios de defensa a la construcción de sus viviendas, caso frecuente en los obreros pertenecientes al ramo de la edificación. El resultado ha producido grandes prejuicios, pues Madrid rodeó de una cintura formada por grupos en los que las vías son angostas, con trazados incomprensibles y sin los indispensables*





HAUSER Y MENET. Segovia. Vista panorámica de la ciudad. Década 1910. Colección Carlos Sainz Varona.

servicios de pavimentación, desagüe ni alumbrado; con edificaciones pobres, en las que alternan las casas de pisos, de alturas desproporcionadas al ancho de las calles y patios, con las que solamente constan una o dos plantas. El fondo de manzanas es muy pequeño y el tipo de parcela excesivamente reducido. Las distribuciones responden a un perjudicial aprovechamiento, bajo el punto de vista higiénico. Por otra parte la vivienda está entremezclada con la industria, con lo que sufre los naturales prejuicios de incomodidad, peligro e insalubridad. Los pozos negros abundan en el Extrarradio, así como las charcas producidas por la falta de estudio de pendientes en calles emplazadas en terreno muy sinuoso, aumentando estos perjuicios los cementerios, en cuya contigüidad existen edificaciones". La imagen que ofrecen los bordes de la ciudad de Valladolid en 1910 (pág. 33) es una muestra del crecimiento anárquico de los bordes de la ciudad española en el inicio del siglo XX; nuevas barriadas de casas de una sola planta, autoconstruidas, asentadas sobre parcelarios irregulares e ilegales y una presencia que empieza a ser constante, la fábrica, que vendría a reemplazar a una de las presencias habituales en los bordes de la ciudad española hasta bien avanzado el siglo XX, los conventos que conformaban una suerte de cinturón negro, en alusión al color del hábito de las numerosas órdenes religiosas que pueblan la primera periferia de la ciudad española.

Pero en la última década del siglo XIX también se abre un periodo apasionante de la historia de la ciudad en la primera mitad del siglo XX; un periodo en el que la preocupación por la ciudad dejó de ser sólo la vieja preocupación burguesa por el ornato de sus calles, en el que se empezó a pensar en la ciudad horizontal –es decir en la ciudad de las calles– más que en la ciudad vertical –es decir en la ciudad de los edificios–, en el que hacer ciudad dejó de ser sólo hacer casas en la ciudad; la compra de una parcela y la construcción de una casa era una empresa arriesgada; una empresa que por otra parte no estaba bien considerada ya que las "gentes pudientes preferían todavía vivir en el centro, en tanto que los que optaban por vivir en las "ciudades jardín" eran considerados "socialistas", es decir, personas raras o un tanto fuera de lo normal" en descripción de la prensa y literatura de la época.

A la creación de esta imagen habían contribuido decisivamente algunas novelas y muy en especial la titulada *El Chalet de las Rosas*, de Ramón Gómez de la Serna, en la que se describía un crimen aprovechando la soledad de la Ciudad Jardín para actuar lejos de la curiosidad de la gente. Un nuevo espacio residencial definido por Ramón de la Serna como "*Ciudad en plena dentición, ciudad todavía por hacer, ciudad para los delineantes y matemáticos, camino de tumbas*", en el que en cierto modo comenzó a hacerse realidad el sentido último de lo que podemos definir como estrategia colonial. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua una colonia –y por extensión en nuestro caso una barriada– es aquel "*territorio conquistado o adquirido por otra nación y que suele estar bajo un régimen especial*". Las colonias de Casas Baratas de los años veinte y treinta son, qué duda cabe, el nuevo territorio de la ciudad española, a veces conquistado con la complicidad legal y municipal, a veces adquirido a la vieja propiedad terrateniente con el esfuerzo de toda una generación, agrupada y cohesionada por su vieja estructura gremial; una generación cuyo esfuerzo y aliento se percibe todavía en los ecos de las viejas calles, pérdidas entre las medianerías, aplastadas por los nuevos artefactos residenciales de la ciudad finisecular y en cierto modo despreciadas por las nuevas estrategias urbanísticas de la ciudad actual.

Aquellas conquistas sociales se materializaron a veces lejos de la ciudad, –en las colonias– y en no pocos casos aquello era una lacra, un estigma distintivo de la pertenencia a un grupo social que no cabía en la ciudad, para el que no se había pensado la vieja ciudad; en cambio, en el momento presente las nuevas colonias, llamadas ahora urbanizaciones residenciales, han convertido la distancia y la segregación en virtud, revestida, cierto es, de falsa ideología elogista y de insultante hedonismo; de este modo a la vieja toponimia local, memoria evocadora de las conquistas de la clase obrera –el progreso, la fraternidad...–, se ha añadido otra que aparentemente siembra, cierto es que sólo de forma nominal, los bordes de la ciudad de parques, jardines, árboles, arbustos y flores, ocultando una tupida red de intereses inmobiliarios y de casas que ya no son baratas, constituidas en la avanzadilla cosmética que enmascara el paisaje real de la ciudad, el paisaje que está sepultado en sus calles, en sus arquitecturas. Una ciudad en la que la arquitectura y paisaje ya no son el em-

blema de las aspiraciones y conquistas sociales, –una casa higiénica y barata– sino meros instrumentos para competir entre ciudades y para competir entre compradores.

* * *

La colección de fotografías de la ciudad de Burgos atesorada por Carlos Sainz Varona y glosada con pasión, conocimiento y rigor académico por Gonzalo Andrés López, es un modélico ejercicio de investigación geográfica sobre la memoria gráfica de la ciudad. Un estudio que nos permite recorrer un periodo apasionante de la historia urbana española, entre revoluciones y alzamientos –1833-1936–, para comprobar y lamentar, desde los albores del siglo XXI, la irreparable pérdida del paisaje urbano; pero también para atestiguar su construcción y valorar sus permanencias, tanto en el espacio de la ciudad histórica, como en el esbozo de ensanche burgués decimonónico, o en la paulatina incorporación de los barrios extramuros del Oeste, la transformación de hospitales, huertas y conventos en tejido urbano, la ciudad ferroviaria del viejo Sur del Arlanzón y, en fin, el nacimiento y colmatación de nuevos barrios de modestas viviendas, que fueron su periferia marginal y que han sufrido una transformación mayor y más despia-

dada que la de la ciudad histórica, al carecer de elementos arquitectónicos o históricos de referencia en los que justificar sus modestas permanencias. Y al completar todo ello con el esquema idealizado del paisaje perdido dentro del paisaje actual, la obra de Gonzalo Andrés López aporta a la memoria del futuro, desde el presente, la percepción dibujada de una ciudad siempre en transformación, siempre confundida.

Éste es, en fin, el paisaje de la ciudad tradicional que nos muestra la fotografía histórica de Burgos; un paisaje compuesto por plazas, plazuelas, jardines, mercados, parques, teatros y fábricas, escenario vital de la apacible y próspera burguesía finidecimonónica: pero no es más que una parte del paisaje real de la ciudad, enmascara siempre la secular penumbra en la que había de vivir recluida la población trabajadora, en alguno de los viejos barrios históricos; inmensas bolsas de pobreza, reliquias de la ciudad medieval, míseras viviendas, contenedores de sueños en habitación y jergón familiar compartidos, trastienda de la nueva ciudad que rasga las tinieblas con luz de gas y el pesado discurrir del tranvía sobre el gris empedrado de una ciudad gris.

BASILIO CALDERÓN CALDERÓN
Valladolid, invierno de 2001

